



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, interceda ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe instruyendo a que la misma, proceda a la apertura de nuevas delegaciones administrativas para la atención al público, en aquellos departamentos que aun no cuenten con un sede descentralizada.

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

La Caja de Jubilaciones y Pensiones posee Delegaciones en la Ciudad de Santa Fe, en Rosario, Venado Tuerto, San Justo, Rafaela y Reconquista. Además, también existe una en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta administración descentralizada, atiende un gran número de beneficiarios y trabajadores próximos a ingresar al sistema previsional de la Provincia. Con el transcurso del tiempo los beneficiarios de este sistema fueron creciendo cuantitativa y exponencialmente, lo que acarrea una ralentización de las gestiones propias de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, máxime cuando se le suman a las delegaciones nuevos tramites de localidades aledañas. La apertura de nuevas delegaciones, en aquellos departamentos que aun no posean una, redundara directamente en un ahorro de dinero en el traslado y en el tiempo de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gestión para los beneficiarios del sistema, evitando así desplazamientos innecesarios encarecidos por los excesivos costos del transporte interurbano, trayendo tranquilidad a las personas mayores que acuden por una asistencia o asesoramiento.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Germán Andrés Bacarella, extendida horizontalmente a lo largo de la línea de texto.

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial